



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 535/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de la doctora Liana Alejandra TOLEDO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Vocalía del doctor Juan Carlos Maqueda-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION